

Repara tu Deuda Abogados cancela 68.000 ? en Palma de Mallorca (Baleares) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 09-06-2023 | 09:11



reparatudeuda.es

El Juzgado de lo Mercantil nº1 de Palma de Mallorca (Baleares) ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de un hombre que ha quedado exonerado de una deuda de 68.000 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Tal como explican los abogados de Repara tu Deuda, ¿su estado de insolvencia se originó a raíz de la solicitud de un préstamo tras su divorcio para poder irse a vivir de alquiler y adquirir los muebles y el menaje necesario para la vivienda. Inicialmente, el deudor iba abonando sin dificultad las cuotas del préstamo solicitado pero, tras quedarse desempleado en noviembre de 2019, empezó a tener dificultades para poder cubrir todos sus gastos. Con el tiempo, encontró empleo y su intención era la de ponerse al día en el pago de los préstamos. Por culpa del COVID-19 se quedó en ERTE y para sufragar todos los gastos tuvo que solicitar nuevos préstamos. Tras la pandemia, tuvo más estabilidad laboral y económica, pero sólo ha podido cubrir sus gastos más esenciales?.

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en el año 2015. Aunque aún existe cierto desconocimiento, cada vez son más las personas que intentan acogerse a esta legislación para cancelar las deudas que han contraído y a las que no pueden hacer frente. Más de 20.000 particulares y autónomos ya han confiado su caso a Repara tu Deuda Abogados.

Para triunfar en el proceso, es muy importante ponerse en manos de un despacho de abogados especializado en esta legislación. En este sentido, las sentencias de los casos gestionados se publican en la web a disposición de cualquier interesado en consultarlas. Además, algunos de

los exonerados deciden contar en primera persona su historia, animando a otras a empezar el proceso ya sea con el testimonio mediante videos o acercando a familiares y conocidos al bufete.

Repara tu Deuda Abogados es pionero en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad en España al haber sido creado en septiembre de 2015. Además, es líder ya que ha superado la cifra de 140 millones de euros exonerados a sus clientes que proceden de las diferentes comunidades autónomas, y cuenta con un 100% de éxito en los casos con la documentación requerida.

Bertín Osborne, imagen de Repara tu Deuda Abogados, colabora con el despacho de abogados para que esta legislación sea cada vez más conocida. ¿Estamos ante una herramienta -declaran los abogados? que permite a personas en situación de sobreendeudamiento empezar una nueva vida desde cero. Por ello, es fundamental contar con personas que nos ayuden a llegar al mayor número de particulares y autónomos?.

Para ser beneficiario de esta legislación, el concursado no puede tener una deuda superior a los 5 millones de euros, ni haber sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez últimos años. Además, tiene que actuar de buena fe, sin ocultar bienes ni ingresos. A los que no pueden acogerse a este mecanismo, el despacho también les ofrece la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas mediante el estudio de posibles cláusulas abusivas.

Autor: Redacción